

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 01 de abril de 2026.

No. 26

Folleto Anexo

**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

ACUERDO N° 09/Ordinario/2026



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONSTANCIA

Mtro. Roberto Anaya Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que, mediante la I Sesión Ordinaria de 2026 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 02 de marzo del año 2026, en el desahogo del punto número 10 del Orden del Día, se sometió a consideración para su aprobación, lo siguiente:

EXTRACTO

Se procede a dar lectura al numeral 10 del Orden del Día por parte del Mtro. Roberto Anaya Moreno, secretario de este Consejo, mismo que se refiere a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los Trabajadores de la **Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua**, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Para la exposición de este punto del Orden del Día, le cedo la palabra al Mtro. Ricardo Arturo Salazar Herrera, titular de la Subdirección Administrativa y de Recursos Humanos de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, para que haga la presentación correspondiente a este punto.

Aquí nos envía la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, previamente autorizado por su consejo, su tabulador de sueldos y salarios de sus empleados para ser autorizado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, les comento que dicho tabulador se publica posterior al presupuesto, derivado de que a principios de cada año se formalizan las negociaciones sindicales y se acuerdan los montos de este tabulador, sin modificar el monto ya presupuestado para el ejercicio 2026, aquí les iré mostrando en la imagen que una a una aparece en sus pantallas donde se puede observar los puestos, sueldos y compensaciones de los mismos.

Aquí comenzaremos con la imagen que aparece en sus pantallas respecto al personal de confianza, es decir que no es sindicalizado y como pueden observar claramente los puestos de confianza y sus rangos de percepciones, aguinaldo, prestaciones y el número de empleados de confianza que se tienen, también es importante mencionarles que el incremento salarial que se dio a los trabajadores de la JMAS CHIHUAHUA fue del 6%, para este ejercicio fiscal 2026.

Tabulador empleados de confianza.



TABULADOR DE EMPLEADOS CONFIANZA 2026 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

CARGO	Sueldo		Compensación fija		Compensación mensual		Num. De plazas
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	
DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)	\$ 1,397.00	\$ 1,482.00	\$ 1,258.00	\$ 1,335.00	\$ 2,395.00	\$ 2,540.00	1
DIRECTOR (A)	\$ 1,397.00	\$ 1,482.00	\$ 1,258.00	\$ 1,335.00	\$ 1,289.00	\$ 2,002.00	4
COORDINADOR (A)	\$ 1,087.00	\$ 1,267.00	\$ 915.00	\$ 1,109.00	\$ 645.00	\$ 1,182.00	3
SECRETARIO (A) TECNICO	\$ 1,087.00	\$ 1,267.00	\$ 915.00	\$ 1,109.00	\$ 645.00	\$ 1,182.00	1
JEFE (A) DEPTO	\$ 1,025.00	\$ 1,154.00	\$ 451.00	\$ 971.00	\$ 226.00	\$ 795.00	21
JEFE (A) DE OFICINA	\$ 739.00	\$ 934.00	\$ 288.00	\$ 934.00	\$ 63.00	\$ 628.00	35
PERSONAL ESPECIALIZADO (A)	\$ 611.00	\$ 1,154.00	\$ 195.00	\$ 971.00	\$ 89.00	\$ 537.00	29
AUXILIAR ESPECIALIZADO (A)	\$ 319.00	\$ 881.00	\$ 64.00	\$ 840.00	\$ 23.00	\$ 742.00	133

JUBILADO (A) "C"	\$ 537.00	\$ 1,154.00	\$ 66.00	\$ 1,441.00	\$ 217.00	\$ 767.00	59
------------------	-----------	-------------	----------	-------------	-----------	-----------	----

PRESTACIONES	BASE DE CALCULO
AGUINALDO	51 días de aguinaldo, si su alta en el organismo fue anterior al primero de enero del 2016; 40 días de aguinaldo a los que entraron posterior a esta fecha se les otorgan.
PRIMA VACACIONAL	El 91% del importe del periodo vacacional.
DESPENSA	11.35 salarios mínimos generales quincenalmente

Tabulador.

Confianza.

Incremento	6%
Activos	227
Jubilados	59
Total de Empleados	286
Puestos	9

Ahora les vamos a mostrar en las siguientes nueve imágenes que aparecen en sus pantallas, el tabulador de los empleados sindicalizados, las categorías de los puestos y cuantos empleados existen por cada categoría.

Tabulador Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
1	ARCHIVISTA	\$ 506.63	5
60	ATN PERSONALIZADA	\$ 966.71	12
523	AUX ADMVO DE NOMINA	\$ 774.16	2
511	AUX OPERATIVO "A"	\$ 710.50	7
114	AUX OPERATIVO "C"	\$ 910.91	1
508	AUX. OPERATIVO "B"	\$ 677.46	13
522	AUXILIAR ADMON	\$ 1,009.81	2
509	AUXILIAR ADMVO "A"	\$ 910.91	5
221	AUXILIAR ADMVO "B"	\$ 638.45	10
9	AYDTE. DE ELECT.	\$ 471.60	3
13	AYDTE. DE NOMINA	\$ 966.71	1
11	AYDTE. LABORATORIO	\$ 552.22	1
12	AYDTE. MECANICO	\$ 440.67	2
5	AYDTE.A.B.C.	\$ 576.81	3

Tabulador Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
7	AYDTE.ALMACEN	\$ 597.38	3
8	AYDTE.CONTABILIDAD	\$ 977.15	7
521	AYDTE.CONTABILIDAD "A"	\$ 1,009.81	2
10	AYDTE.FACTURACION	\$ 551.94	0
17	AYDTE.OP.EQ.DESAZOLVE	\$ 440.67	8
87	AYTE DE DEPTO "A"	\$ 576.81	6
219	AYTE DE DEPTO "B"	\$ 506.63	2
4	AYTE DE SOLDADOR	\$ 416.97	0
92	AYTE DE TESORERIA	\$ 966.71	2
504	AYTE EQ. DE SUCCION	\$ 440.67	2
79	AYTE MANT. PLANTA	\$ 495.09	4
103	AYTE OP. TRACTOCAMION	\$ 416.97	0
86	AYTE.EQ.LIMP.FOSAS S.	\$ 440.67	1
83	AYUDANTE DE OFICINA	\$ 532.00	1

Tabulador Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
104	AYUDANTE DE OPERADOR DE GRUA	\$ 440.67	3
56	AYUDANTE GENERAL	\$ 367.38	150
18	CADENERO	\$ 440.67	4
19	CAJERA(O)	\$ 638.45	14
515	CAJERO cubre vacac	\$ 638.45	3
20	CAPTURISTA	\$ 529.23	5
21	CENSADOR	\$ 444.69	3
96	CHOFER DE CAMION	\$ 563.11	2
24	CHOFER PIPA	\$ 544.00	42
25	CORT./REINSTALADOR	\$ 464.49	22
23	CORT.DE SECTORIZACION	\$ 487.60	9
27	ELECTRICISTA	\$ 714.61	6
505	ENC. CUADRILLA DESAZ. MANCU	\$ 569.89	0
29	ENC. DE CUADRILLA "A"	\$ 615.84	29

Tabulador Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
223	ENC. DE CUADRILLA "M"	\$ 689.19	4
101	ENC. DE MONTADORES	\$ 1,009.81	1
108	ENC. DE PLOMEROS	\$ 1,009.81	1
499	ENC. TALLER MECANICO	\$ 1,009.81	1
30	ENC.ELECTRICISTAS	\$ 1,009.81	1
31	ENC.SOLDADORES	\$ 1,009.81	1
519	ENCARGADO DE PIPAS	\$ 970.12	1
99	INSP.MEDID. ESPECIALES	\$ 569.89	4
32	INSPECTOR	\$ 529.18	10

Tabulador Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
33	INSTRUMENTISTA	\$ 659.35	2
34	INTENDENTE	\$ 367.38	32
513	INTENDENTE LABORATORIO	\$ 407.59	1
68	JUBILADO	\$ 365.66	216
36	LECT./REPARTIDOR	\$ 461.53	50
37	MAESTRO ALBAÑIL	\$ 495.09	9
39	MAESTRO FONTANERO	\$ 549.51	26
507	MAESTRO TUBERO	\$ 495.09	3
61	MANT.GRAL.Y SERV.	\$ 495.09	7
40	MECANICO	\$ 563.13	9
41	MENSAJERO	\$ 440.67	3
43	MONTADOR	\$ 603.25	4
109	MUESTREADOR CALIDAD AGUA	\$ 595.51	3

Tabulador Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
106	NOTIFICADOR	\$ 440.67	2
97	OP. DE COMPRESOR	\$ 549.33	9
93	OP. EQ. COMPACT y BACHEO	\$ 519.86	1
503	OP. EQUIPO DE SUCCION	\$ 821.14	1
48	OP. ESPECIALIZADO	\$ 710.20	11
50	OP. RETROEXCAVADORA	\$ 709.91	9
46	OP./COMPUTADORA	\$ 1,146.03	4
55	OP./VOLANT/TANQUES	\$ 495.08	0
91	OP.DE EQ.LOC.LINEAS	\$ 553.82	1
51	OP.EQUIPO DESAZOLVE	\$ 767.61	8
520	OP.MAQ.DE CONSTRUC "A"	\$ 764.02	12
85	OP.MAQ.DE CONSTRUC "B"	\$ 638.45	1
45	OP.VOLANTA CLORAC.	\$ 494.42	2

Tabulador.



Sindicato.

CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
47	OPERADOR DE GRUA	\$ 563.13	4
81	OPERADOR DE RADIO	\$ 595.51	4
53	OPERADOR DE VOLANTA	\$ 553.82	10
78	OPERADOR PLANTA	\$ 444.69	8
102	OPERADOR TRACTOCAMION	\$ 671.28	0
52	OPERADOR/MANT./CIVIL	\$ 495.08	1
54	OPERADOR/VOLANT/POZOS	\$ 553.82	2
57	PLOMERO	\$ 444.69	3
15	PREFACTURA LEC Y REP	\$ 821.14	8
58	PROYECTISTA	\$ 1,146.03	1
512	PSICOLOGA	\$ 966.71	1
90	RECEPCIONISTA	\$ 551.94	2
59	REP. DE MEDIDORES	\$ 440.67	1
84	REP. FUGAS DE MEDID	\$ 553.82	2

Tabulador.



Sindicato.

CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
62	SECRETARIA (O)	\$ 532.00	16
518	SOBRESTANTE	\$ 1,009.81	4
63	SOLDADOR	\$ 659.35	8
105	SUPERVISOR "A"	\$ 968.21	7
506	SUPERVISOR INSTALAC. HCAS	\$ 909.15	4
113	SUPERVISOR INSTALAC. HCAS	\$ 764.02	2
64	TELEF/BARRA ATN.PUBL.	\$ 551.94	22
65	TOPOGRAFO	\$ 1,009.81	9
66	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 710.50	19
514	TRABAJADORA SOCIAL "A"	\$ 1,009.81	1
67	VELADOR	\$ 367.38	31

En esta la novena y última imagen que aparece en sus pantallas a manera de resumen se desprende el número de plazas sindicalizadas, trabajadores en activo, jubilados, plazas totales y el número de puestos en los que están distribuidas dichas plazas y estos datos ya tienen incluido el 6% de incremento que se autorizó para este ejercicio fiscal 2026 a los trabajadores de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

Tabulador Sindicato.

Incremento	6%
Activos	801
Jubilados	216
Plazas Totales:	1017
Puestos	102

*Y básicamente en esto consiste esta autorización y con ello doy por concluida mi intervención en cuanto a este punto de la aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los Trabajadores de la **JMAS Chihuahua**, para el Ejercicio Fiscal 2026.*

Acto seguido, toma la palabra el Mtro. Roberto Anaya Moreno, secretario de este Consejo de Administración, para comentar lo siguiente:

En este momento agradezco al Mtro. Ricardo Arturo Salazar Herrera, titular de la Subdirección Administrativa y de Recursos Humanos de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, y quisiera ver si hay algún otro comentario al respecto de este punto por parte de alguno de los Consejeros. No habiendo más, doy cuenta Sr. Presidente que no se presentan comentarios por parte de ningún Consejero.

*Por ello les pediríamos entonces si están ustedes de acuerdo en aprobar este punto del Orden del Día respecto de la aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios de los Trabajadores de la **JMAS Chihuahua**, para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos en que fue expuesto en el desarrollo de este punto, que nos lo hagan saber en este momento emitiendo su voto de la manera acostumbrada, es decir levantando su mano o*

mediante el uso del sistema electrónico de votación que tenemos para ese fin, para realizar la contabilidad correspondiente, quienes proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Al desahogo del citado punto del Orden del Día, recayó el siguiente:

Acuerdo número 09/Ordinario/2026: Los señores Consejeros, de conformidad con lo que señalan los artículos 10, inciso B), fracción I; 13 BIS, fracciones XXI y XXII; 15 BIS Fracción IV, 16, fracciones IV y V; 22 fracción XI, todos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, aprueban por unanimidad de votos el tabulador de sueldos y salarios de los trabajadores de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2026, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De tal manera, se instruye al Director Ejecutivo para que por su conducto se envíe este tabulador de sueldos y salarios con sus respectivos anexos y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se autoriza y se firma la presente constancia de conformidad con el artículo 17, fracción IV, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, para los efectos legales a los que haya lugar.

Chihuahua, Chih., a 03 de marzo del año 2026

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


Mtro. Roberto Anaya Moreno
Secretario del Consejo de Administración

La presente hoja, forma parte del documento denominado Constancia de la I Sesión Ordinaria del 2026 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 02 de marzo del año 2026.

Tabulador. Confianza.



TABULADOR DE EMPLEADOS CONFIANZA 2026 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

CARGO	Sueldo		Compensación fija		Compensación mensual		Num. De plazas
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	
DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)	\$ 1,397.00	\$ 1,482.00	\$ 1,258.00	\$ 1,335.00	\$ 2,395.00	\$ 2,540.00	1
DIRECTOR (A)	\$ 1,397.00	\$ 1,482.00	\$ 1,258.00	\$ 1,335.00	\$ 1,289.00	\$ 2,002.00	4
COORDINADOR (A)	\$ 1,087.00	\$ 1,267.00	\$ 915.00	\$ 1,109.00	\$ 645.00	\$ 1,182.00	3
SECRETARIO (A) TECNICO	\$ 1,087.00	\$ 1,267.00	\$ 915.00	\$ 1,109.00	\$ 645.00	\$ 1,182.00	1
JEFE (A) DEPTO	\$ 1,025.00	\$ 1,154.00	\$ 451.00	\$ 971.00	\$ 226.00	\$ 795.00	21
JEFE (A) DE OFICINA	\$ 739.00	\$ 934.00	\$ 288.00	\$ 934.00	\$ 63.00	\$ 628.00	35
PERSONAL ESPECIALIZADO (A)	\$ 611.00	\$ 1,154.00	\$ 195.00	\$ 971.00	\$ 89.00	\$ 537.00	29
AUXILIAR ESPECIALIZADO (A)	\$ 319.00	\$ 881.00	\$ 64.00	\$ 840.00	\$ 23.00	\$ 742.00	133
JUBILADO (A) "C"	\$ 537.00	\$ 1,154.00	\$ 66.00	\$ 1,441.00	\$ 217.00	\$ 767.00	59

PRESTACIONES		BASE DE CALCULO	
AGUINALDO	51 días de aguinaldo, si su alta en el organismo fue anterior al primero de enero del 2016; 40 días de aguinaldo a los que entraron posterior a esta fecha se les otorgan.		
PRIMA VACACIONAL	El 91% del importe del periodo vacacional.		
DESPENSA	11.35	salarios	mínimos generales quincenalmente

Tabulador.

Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
1	ARCHIVISTA	\$ 506.63	5
60	ATN PERSONALIZADA	\$ 966.71	12
523	AUX ADMVO DE NOMINA	\$ 774.16	2
511	AUX OPERATIVO "A"	\$ 710.50	7
114	AUX OPERATIVO "C"	\$ 910.91	1
508	AUX. OPERATIVO "B"	\$ 677.46	13
522	AUXILIAR ADMON	\$ 1,009.81	2
509	AUXILIAR ADMVO "A"	\$ 910.91	5
221	AUXILIAR ADMVO "B"	\$ 638.45	10
9	AYDTE. DE ELECT.	\$ 471.60	3
13	AYDTE. DE NOMINA	\$ 966.71	1
11	AYDTE. LABORATORIO	\$ 552.22	1
12	AYDTE. MECANICO	\$ 440.67	2
5	AYDTE.A.B.C.	\$ 576.81	3

Tabulador. Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
7	AYDTE.ALMACEN	\$ 597.38	3
8	AYDTE.CONTABILIDAD	\$ 977.15	7
521	AYDTE.CONTABILIDAD "A"	\$ 1,009.81	2
10	AYDTE.FACTURACION	\$ 551.94	0
17	AYDTE.OP.EQ.DESAZOLVE	\$ 440.67	8
87	AYTE DE DEPTO "A"	\$ 576.81	6
219	AYTE DE DEPTO "B"	\$ 506.63	2
4	AYTE DE SOLDADOR	\$ 416.97	0
92	AYTE DE TESORERIA	\$ 966.71	2
504	AYTE EQ. DE SUCCION	\$ 440.67	2
79	AYTE MANT. PLANTA	\$ 495.09	4
103	AYTE OP. TRACTOCAMION	\$ 416.97	0
86	AYTE.EQ.LIMP.FOSAS S.	\$ 440.67	1
83	AYUDANTE DE OFICINA	\$ 532.00	1

**Tabulador.
Sindicato.**



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
104	AYUDANTE DE OPERADOR DE GRUA	\$ 440.67	3
56	AYUDANTE GENERAL	\$ 367.38	150
18	CADENERO	\$ 440.67	4
19	CAJERA(O)	\$ 638.45	14
515	CAJERO cubre vacac	\$ 638.45	3
20	CAPTURISTA	\$ 529.23	5
21	CENSADOR	\$ 444.69	3
96	CHOFER DE CAMION	\$ 563.11	2
24	CHOFER PIPA	\$ 544.00	42
25	CORT./REINSTALADOR	\$ 464.49	22
23	CORT.DE SECTORIZACION	\$ 487.60	9
27	ELECTRICISTA	\$ 714.61	6
505	ENC. CUADRILLA DESAZ. MANCU	\$ 569.89	0
29	ENC. DE CUADRILLA "A"	\$ 615.84	29

Tabulador. Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
223	ENC. DE CUADRILLA "M"	\$ 689.19	4
101	ENC. DE MONTADORES	\$ 1,009.81	1
108	ENC. DE PLOMEROS	\$ 1,009.81	1
499	ENC. TALLER MECANICO	\$ 1,009.81	1
30	ENC.ELECTRICISTAS	\$ 1,009.81	1
31	ENC.SOLDADORES	\$ 1,009.81	1
519	ENCARGADO DE PIPAS	\$ 970.12	1
99	INSP.MEDID. ESPECIALES	\$ 569.89	4
32	INSPECTOR	\$ 529.18	10

Tabulador. Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
33	INSTRUMENTISTA	\$ 659.35	2
34	INTENDENTE	\$ 367.38	32
513	INTENDENTE LABORATORIO	\$ 407.59	1
68	JUBILADO	\$ 365.66	216
36	LECT./REPARTIDOR	\$ 461.53	50
37	MAESTRO ALBAÑIL	\$ 495.09	9
39	MAESTRO FONTANERO	\$ 549.51	26
507	MAESTRO TUBERO	\$ 495.09	3
61	MANT.GRAL.Y SERV.	\$ 495.09	7
40	MECANICO	\$ 563.13	9
41	MENSAJERO	\$ 440.67	3
43	MONTADOR	\$ 603.25	4
109	MUESTREADOR CALIDAD AGUA	\$ 595.51	3

Tabulador. Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
106	NOTIFICADOR	\$ 440.67	2
97	OP. DE COMPRESOR	\$ 549.33	9
93	OP. EQ. COMPACT Y BACHEO	\$ 519.86	1
503	OP. EQUIPO DE SUCCION	\$ 821.14	1
48	OP. ESPECIALIZADO	\$ 710.20	11
50	OP. RETROEXCAVADORA	\$ 709.91	9
46	OP./COMPUTADORA	\$ 1,146.03	4
55	OP./VOLANT/TANQUES	\$ 495.08	0
91	OP.DE EQ.LOC.LINEAS	\$ 553.82	1
51	OP.EQUIPO DESAZOIVE	\$ 767.61	8
520	OP.MAQ.DE CONSTRUC "A"	\$ 764.02	12
85	OP.MAQ.DE CONSTRUC "B"	\$ 638.45	1
45	OP.VOLANTA CLORAC.	\$ 494.42	2

Tabulador. Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
47	OPERADOR DE GRUA	\$ 563.13	4
81	OPERADOR DE RADIO	\$ 595.51	4
53	OPERADOR DE VOLANTA	\$ 553.82	10
78	OPERADOR PLANTA	\$ 444.69	8
102	OPERADOR TRACTOCAMION	\$ 671.28	0
52	OPERADOR/MANT./CIVIL	\$ 495.08	1
54	OPERADOR/VOLANT/POZOS	\$ 553.82	2
57	PLOMERO	\$ 444.69	3
15	PREFACTURA LEC Y REP	\$ 821.14	8
58	PROYECTISTA	\$ 1,146.03	1
512	PSICOLOGA	\$ 966.71	1
90	RECEPCIONISTA	\$ 551.94	2
59	REP. DE MEDIDORES	\$ 440.67	1
84	REP. FUGAS DE MEDID	\$ 553.82	2

Tabulador. Sindicato.



CODIGO	NOMBRAMIENTO	SALARIO DIARIO	CUANTOS
62	SECRETARIA (O)	\$ 532.00	16
518	SOBRESTANTE	\$ 1,009.81	4
63	SOLDADOR	\$ 659.35	8
105	SUPERVISOR "A"	\$ 968.21	7
506	SUPERVISOR INSTALAC. HCAS	\$ 909.15	4
113	SUPERVISOR INSTALAC. HCAS	\$ 764.02	2
64	TELEF/BARRA ATN.PUBL.	\$ 551.94	22
65	TOPOGRAFO	\$ 1,009.81	9
66	TRabajADOR (A) SOCIAL	\$ 710.50	19
514	TRabajADORA SOCIAL "A"	\$ 1,009.81	1
67	VELADOR	\$ 367.38	31

EL QUE SUSCRIBE, **MTRO. ROBERTO ANAYA MORENO**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA -----

-----**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO**-----

QUE EL PRESENTE ANEXO DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA **JMAS CHIHUAHUA**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO 09/ORDINARIO/2026, ADOPTADO EN LA I SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, Y CONSTA DE **NUEVE (09)** FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



MTRO. ROBERTO ANAYA MORENO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SIN TEXTO